



UMNG-VICADM-DIVSGR

ASUNTO: RESPUESTAS A LA OBSERVACIÓN Y ACLARACIÓN A LA INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. 082 DE 2018, CUYO OBJETO ES:

Arrendamiento de una Ups trifásica de 15Kva.

DIRIGIDA A: PÚBLICO PARTICIPANTE DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. 082 DE 2018

Respetados Señores:

Nos permitimos dar respuesta a la inquietud presentada frente a la invitación pública de mínima cuantía No. 082 de 2018, así:

Observaciones realizadas por la Sra. Ángela Mosquera

**OBSERVACIÓN No. 1:
ESPECIFICACIONES TECNICAS**

Pregunta: ¿ En Referencia al proceso en mención agradezco me confirme si es posible realizar una visita técnica para definir el Tema de "Conexiones Eléctricas" o si tienen alguna información correspondiente a este tema como descripción de materiales o demás para incluir en el costo de la oferta,?

RESPUESTA No. 1:

No hay necesidad de visita técnica, el equipo UPS se debe conectar a cero metros del tablero eléctrico que se va a alimentar, la distancia no supera 2 metros del tablero a la Ups.

Con el presente documento se da respuesta a la observación presentadas por el posible proponente a la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. 082 de 2018.

Dada en Bogotá D.C., a los 07 días del mes de junio de 2018.

Cordialmente,

JOHN MAURICIO ZARATE CARVAJAL
Profesional Especializado
División de Servicios Generales
Sección Infraestructura
Universidad Militar Nueva Granada

